



ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
DECRETO**

CÓDIGO: AP4-R14
VERSIÓN: 1
FECHA DE APROBACION: 02/07/2013
Página 1 de 2

100.24.

DECRETO No. 013 DE 2014

"POR EL CUAL SE CITAN A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL."

El Alcalde del municipio de Yopal , en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 8 del Art. 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 4 del Art. 29 de la ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario convocar a la honorable corporación Municipal a sesiones extraordinarias, para que conozca y decida sobre asuntos de su competencia, referente a proyectos de acuerdo necesarios para el eficiente desarrollo de la gestión administrativa.

Que es competencia del Ejecutivo Municipal, facultado por el ordenamiento Constitucional y Legal, citar a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal para conocer de proyectos de acuerdo necesarios para el normal desarrollo de la gestión administrativa aplicando los principios del buen Gobierno, con un temario específico y por un tiempo determinado.

Que dando cumplimiento al artículo 60 numeral 2 del reglamento interno, se cita a la Honorable Corporación dentro del término del mismo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Citar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Yopal, por el término de ocho (8) días, a partir del diecinueve (19) de febrero de 2014.

ARTICULO SEGUNDO: Durante el término de las sesiones extraordinarias la Honorable Corporación se ocupará del estudio de los proyectos de acuerdo que se mencionan a continuación:

1. Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto del Municipio de Yopal"
2. Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se solicitan facultades para adicionar el presupuesto general del Municipio".

Yopal Social

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

LINEA GRATUITA 018000977777 - TELEFONO (57+8) 6354621-6322940
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

12 FEB 2014



ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
DECRETO**


CÓDIGO: AP4-R14
VERSIÓN: 1
FECHA DE APROBACION: 02/07/2013
Página 2 de 2

ARTICULO TERCERO: El presente rige a partir de su comunicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Yopal, a los **12 FEB 2014**


WILLMAN ENRIQUE CELEMIN CACERES
Alcalde municipio de Yopal

Elaboro:  Jairo Bosquet Perez. Profesional Universitario Despacho

Reviso: Adriano Perez Jácome. Asesor Jurídico

100-24-013

Yopal Social

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

LINEA GRATUITA 018000977777 - TELEFONO (57+8) 6354621-6322940
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co